



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 208/2026
"ADQUISICIÓN DE DOS LAPTOP WORKSTATION Y 12 COMPUTADORAS PC PERFIL
AVANZADO"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo Desierto** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 208/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE DOS LAPTOP WORKSTATION Y 12 COMPUTADORAS PC PERFIL AVANZADO"**, solicitado por la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **06-003-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **23 de abril de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).

2. El **29 de abril de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).

3. El **07 de mayo de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(03) tres licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **KMC TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.**
- **F&G COMUNICACIONES, S.A DE C.V.**
- **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 208/2026
"ADQUISICIÓN DE DOS LAPTOP WORKSTATION Y 12 COMPUTADORAS PC PERFIL
AVANZADO"
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• KMC TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V. • F&G COMUNICACIONES, S.A DE C.V. • GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**, por lo que la totalidad de las propuestas allegadas son declaradas solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DPT/DICT/048/2026** validado por **José García Flores** en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** perteneciente a la **Secretaría de Administración** así como por **Jesús Miguel Vázquez Centeno** en su carácter de **Director de Informática y Sistemas Organizacionales** perteneciente a la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• F&G COMUNICACIONES, S.A DE C.V.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• KMC TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V. ○ En cuanto a las partida 1 "LAPTOP WORKSTATION": ▪ El proveedor en su propuesta técnica especifica memoria de 16 GB tipo DDR5 a 5600mhz, con capacidad de ser expandible a 128 GB mediante sus 4 ranuras SODIMM y en el anexo 1 de las bases de la presente licitación se solicita "Memoria: Mínimo memoria DDR5 32 GB a 5600mhz, con capacidad de ser expandible a 128", por lo que el producto que oferta resulta ser inferior al requerido. ▪ En las bases de la presente Licitación Pública solicita: Partida 1 "Pantalla IPS de 16", resolución de 1920x1200 (WUXGA) con mínimo de 300 nits de brillo". El proveedor manifiesta en su propuesta, "Tiene pantalla tipo ISP antirreflejante



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 208/2026

"ADQUISICIÓN DE DOS LAPTOP WORKSTATION Y 12 COMPUTADORAS PC PERFIL AVANZADO"

Sin Concurrencia del Comité

- con 400 nits de brillo y resolución WUXGA (1920X1200), siendo superior a los solicitado y el proveedor no presenta carta de superioridad, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en bases.
- En cuanto a las **partidas 1 y 2:**
 - El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado y donde se mencione que el Distribuidor está certificado en Implementación de software licenciado sin costo.
 - El proveedor no presenta carta bajo protesta de decir verdad que todos los componentes son homogéneos y están integrados de fábrica.
 - El proveedor no presenta certificado con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio.
 - **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**
 - En cuanto a la **partida 1 "LAPTOP WORKSTATION":**
 - El proveedor en su propuesta técnica especifica "Puertos y Slots: 4 puertos....." y en el anexo 1 de las bases de la presente licitación se solicita "Puertos y slots: 5 puertos", por lo que el participante oferta un producto inferior a lo solicitado.

En relación con lo anterior, se desechan las propuestas de los licitantes **KMC TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.** y **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, al no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el área requirente en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación; contrario al licitante **F&G COMUNICACIONES, S.A DE C.V.**, quien resulta solvente técnicamente.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **F&G COMUNICACIONES, S.A DE C.V.** se manifiesta que su propuesta económica resulta estar por arriba del 10% respecto del precio promedio arrojado por el estudio de mercado, por lo que se declara insolvente económicamente como lo establece el artículo 71, numeral 1 de "**LA LEY**". Se realiza el desglose de la propuesta en el **Anexo 3**.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite la siguiente:

DECLARACIÓN DE FALLO DESIERTO

Primero. En virtud que no existen propuestas solventes documental, técnica y económicamente la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resolvió declarar desierto el procedimiento de conformidad con lo dispuesto por artículo 71, numeral 1, de "**LA LEY**", que a la letra prevé:

"Artículo 71.

1. Los Comités o las unidades centralizadas de compras, según corresponda, procederán a declarar desierta una licitación, o determinadas partidas de ésta, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulte superior en



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 208/2026
"ADQUISICIÓN DE DOS LAPTOP WORKSTATION Y 12 COMPUTADORAS PC PERFIL
AVANZADO"
Sin Concurrencia del Comité

un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado...

Segundo. En atención al artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; **se podrá emitir segunda convocatoria** de la presente Licitación Pública Local LPL 208/2026; al respecto se transcribe lo relativo a dicho artículo:

"2. Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria."

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", los contratos y las órdenes de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, los proveedores adjudicados deberán presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **05 de junio de 2026**.

Elaboró Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.



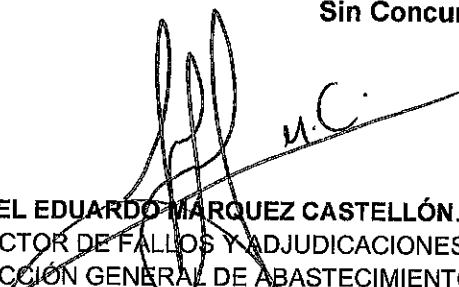
/ Administración

Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 208/2026

**"ADQUISICIÓN DE DOS LAPTOP WORKSTATION Y 12 COMPUTADORAS PC PERFIL
AVANZADO"**

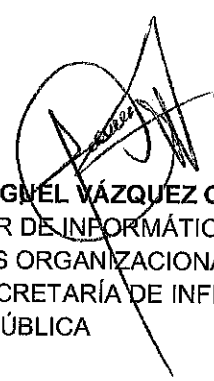
Sin Concurrencia del Comité



ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO



JESÚS MIGUEL VÁZQUEZ CENTENO
DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y
SISTEMAS ORGANIZACIONALES
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y OBRA PÚBLICA



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 208/2026

"ADQUISICIÓN DE DOS LAPTOP WORKSTATION Y 12 COMPUTADORAS PC PERFIL AVANZADO"

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1

Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	KMC TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	F&G COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	SI PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
10	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 208/2026

"ADQUISICIÓN DE DOS LAPTOP WORKSTATION Y 12 COMPUTADORAS PC PERFIL AVANZADO"

Sin Concurrencia del Comité

	de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.			
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **KMC TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.**, **F&G COMUNICACIONES, S.A DE C.V.** y **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** son declaradas solventes documentalmente.

Elaboró Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.

[Handwritten signature]



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 208/2026

"ADQUISICIÓN DE DOS LAPTOP WORKSTATION Y 12 COMPUTADORAS PC PERFIL AVANZADO"

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2

Evaluación Técnica

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio DPT/DICT/048/2026 validado por José García Flores en su carácter de Director de Planeación Tecnológica perteneciente a la Secretaría de Administración y Jesús Miguel Vázquez Centeno en su carácter de Director de Informática y Sistemas Organizacionales perteneciente a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la Licitación Pública Local LPL 208/2026 en la cual se requiere la "ADQUISICIÓN DE DOS LAPTOP WORKSTATION Y 12 COMPUTADORAS PC PERFIL AVANZADO", informan la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Partida	Descripción	Gama Sistemas S.A. de C.V.	KMC TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	F&G COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
1	LAPTOP WORKSTATION	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 - Anexo Técnico (en la página 23 de 44 de las BASES), en el apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita lo siguiente: Partida 1 "Puertos y slots: 5 puertos USB 3.2 Type-c y 2 Thunderbolt 4 con transferencia de datos y carga simultánea, con capacidad USB PD 3.0 & DP 1.4, 2 HDMI 2.1, un combo Jack 3.5mm para micrófono y audífonos conector para micrófono, conector para bocinas o audífonos y micrófono	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.-En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 - Anexo Técnico (en la página 23 de 44 de las BASES), en el apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita lo siguiente: Partida 1 "Memoria: Mínimo memoria DDR5 a 5600mhz, con capacidad de ser expandible a 128". El proveedor manifiesta en su propuesta "Tiene memoria de 16 GB tipo DDR5 a 5600mhz, con capacidad de ser expandible a 128 GB mediante sus 4 ranuras SODIMM", siendo inferior	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☑ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 208/2026

"ADQUISICIÓN DE DOS LAPTOP WORKSTATION Y 12 COMPUTADORAS PC PERFIL AVANZADO"

Sin Concurrencia del Comité

	integrado, card reader". El proveedor manifiesta en su propuesta "Puertos y Slots: 4 puertos USB Al menos 3 puertos USB type C y 1 USB tipo A con transferencia de datos y carga simultánea, con capacidad USB PC 3.0 & DP 1.4, 2 HDMI 2.1, un combo Jack 3.5 mm para micrófono y audífonos conector para micrófono para bocinas o audífonos y micrófono integrado, card reader". Siendo inferior a los solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	a los solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en las bases 2.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 23 de 44 de las BASES), en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita lo siguiente: Partida 1 "Pantalla IPS de 16", resolución de 1920x1200 (WUXGA) con mínimo de 300 nits de brillo". El proveedor manifiesta en su propuesta, "Tiene pantalla tipo ISP antireflejante con 400 nits de brillo y resolución WUXGA (1920X1200), siendo superior a los solicitud y el proveedor no presenta carta de superioridad, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 25 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente: 5.- Deberá presentar carta de distribuidor autorizado y donde se mencione que el Distribuidor esta certificado en Implementación de software licenciado sin costo emitida por el fabricante del equipo a ofertar, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa". El proveedor
--	--	---

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

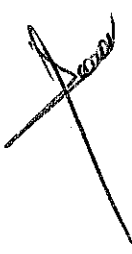


Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 208/2026

"ADQUISICIÓN DE DOS LAPTOP WORKSTATION Y 12 COMPUTADORAS PC PERFIL AVANZADO"

Sin Concurrencia del Comité

		no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 4.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 25 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente: 2.- El proveedor participante deberá manifestar con carta bajo protesta de decir verdad que todos los componentes son homogéneos y están integrados de fábrica". El proveedor no presenta carta bajo protesta de decir verdad, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 5.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 25 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente: 6.- Deberá presentar certificado con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o carta del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado(s)". El proveedor no presenta certificado con pruebas militares, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	 
--	--	---	---



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 208/2026

"ADQUISICIÓN DE DOS LAPTOP WORKSTATION Y 12 COMPUTADORAS PC PERFIL AVANZADO"

Sin Concurrencia del Comité

		Vo.Bu Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bu Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	Vo.Bu Técnico Si Cumple Técnicamente ✓
2	PC PERFIL AVANZADO	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 25 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente: 5.- Deberá presentar carta de distribuidor autorizado y donde se mencione que el Distribuidor esta certificado en Implementación de software licenciado sin costo emitida por el fabricante del equipo a ofertar, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa". El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 2.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 25 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente: 2.- El proveedor participante deberá manifestar con carta bajo protesta de decir verdad que todos los componentes son homogéneos y están integrados de fábrica". El	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 208/2026

"ADQUISICIÓN DE DOS LAPTOP WORKSTATION Y 12 COMPUTADORAS PC PERFIL AVANZADO"

Sin Concurrencia del Comité

		proveedor no presenta carta bajo protesta de decir verdad, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. 3.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 25 de 44 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente: 6.- Deberá presentar certificado con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o carta del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado(s)". El proveedor no presenta certificado con pruebas militares, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	
--	--	---	--

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que se desechan las propuestas de los licitantes **KMC TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.** y **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, quienes **NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el área requirente en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación; contrario al licitante **F&G COMUNICACIONES, S.A DE C.V.**, quien resulta **SOLVENTE** técnicamente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 208/2026
"ADQUISICIÓN DE DOS LAPTOP WORKSTATION Y 12 COMPUTADORAS PC PERFIL
AVANZADO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante que resultó solvente documental y técnicamente.

Tabla 1: En la presente tabla se muestra la propuesta económica del licitante **F&G COMUNICACIONES, S.A DE C.V.**

	F&G COMUNICACIONES, S.A DE C.V.	PRECIO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO
TOTAL I.V.A. INCLUIDO	\$702,911.28 (+10%)	\$559,632.81

Nota: La leyenda "(+10%)", hace referencia a que la propuesta presentada por el participante se encuentra por arriba del 10% del precio promedio establecido en el estudio de mercado.

Resolutivo 1: La propuesta económica de la licitante **F&G COMUNICACIONES, S.A DE C.V.** **NO CUMPLE** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY", con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Elaboró Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas
requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de
mercado.

1061 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública /

Fecha
02-03-2026

Número de solicitud
06-003-2026

Número de estudio
IM/06713

Metodología que se utilizó

Área requeriente		Investigación de mercado		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. ✓		BER-MAR UNIVERSAL, S.A. DE C.V. ✓	
	CONTACTO DE VENTAS	Alejandro Solano Marquez ✓		Bertha Alicia Moreno Carrillo ✓	
	DOMICILIO	AVENIDA LOPEZ MATEOS SUR N. 238, VALLARTA PONIENTE, 44110, Guadalajara, Jalisco (MX) ✓		REAL DE LOS JABILLOS 141, PASEOS DEL VALLE, C.P. 45403, Tonala, Jalisco (MX) ✓	
	TELEFONO	3335169222 ✓		(33)83441524 ✓	
	R.F.C.	GS18110281W5 ✓		BUN0710243Q2 ✓	
CONDICIONES DE VENTA	CORREO ELECTRONICO	asolano@gamasistemas.com.mx ✓ solano2627@gmail.com ✓		bermar.universal@hotmail.com ✓	
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	Local ✓		Local ✓	
	TIEMPO DE ENTREGA	15 a 20 Días hábiles ✓		4 Días hábiles ✓	
	CONDICIONES DE PAGO	15 Días fecha factura ✓		8 Días ✓	
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P00655;Estado: Activo ✓		P14141;Estado: Activo ✓	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIAN
001 WORKSTATION / (SEGUN ANEXO TECNICO)	2.00	Pieza(s)	66954.56	155334.58	186977.24
002 PERFIL AVANZADO / (SEGUN ANEXO TECNICO)	12.00	Equipo(s)	21580.00	300960.00	372655.57
GRAN TOTAL:					559632.81
MANIFIESTO					
DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES ACQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.					
SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.					
SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.					
QUE EN ESTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.					
HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.					
POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN I.V.A., LAS PARTIDAS 4 Y 5 INCLUYEN IEPS Y LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 GRAVAN TASA 0% (ADECUAR, SEGÚN CORRESPONDA)					
ANEXOS					
9 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENVIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL					
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.					

ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
Coordinadora de Adquisiciones	Directora de Recursos Materiales	Directora General Administrativa de Infraestructura